



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00161-00

En la demanda Ordinaria Laboral, promovida por JAIRO DE JESÚS PATIÑO RÍOS, en contra de la COLPENSIONES y OTRO, se tiene que mediante memorial allegado al canal digital del Despacho el 06 de septiembre de 2023, el apoderado judicial de la parte demandante solicita el pago del título consignado por la AFP PORVENIR S.A., en ese sentido, el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario la transacción, encontrando que en efecto, se encuentra a disposición de la parte el título N° 413590000679975 por la suma de \$1.500.000, el cual fue consignado por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., el 15 de agosto de 2023.

Corolario a lo anterior, se AUTORIZA a la parte demandante el título, que será entregado a su apoderado judicial Dr. JOSE MIGUEL CARRILLO BAYONA, identificado con C.C. 1.017.210.341 y T.P. 287.553, quien cuenta con facultades para recibir, no obstante, previo a DISPONER LA ENTREGA del mismo, se REQUIERE al apoderado para que remita copia de la cédula de ciudadanía.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 154

Hoy 13 de septiembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e5052b9bbe2e24116fff2f155edd7a7fbc911920a560659a51891d2b30f4aff**

Documento generado en 22/09/2023 03:58:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>